

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES LICITACION PÚBLICA NÚMERO PLEJ/LXIII/016/2024 "RENOVACION DE LICENCIA ANTISPAM FORTIMAIL 200F"



APERTURA. En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:50 horas del día 29 de abril de 2024, en las oficinas que ocupa el Congreso del Estado, en el domicilio ubicado en Av. Hidalgo No. 222 Zona Centro de esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento a lo que establecen las bases de la Licitación PLEJ/LXIII/016/2024, denominada: "RENOVACION DE LICENCIA ANTISPAM FORTIMAIL 200F" se hace constar la presencia de las siguientes personas:

ASISTENTES. Norberto Vidaurri Coronado, en representación del Órgano Interno de Control y del Comité de Adquisiciones; Francisco Villaseñor Ruiz Velasco, en representación del área requirente y Adrián Alejandro García Aviña, en representación de la Unidad Centralizada de Compras.

También se hace constar la presencia del siguiente proveedor interesado:

No.	Nombre o razón social	Representante legal		
1	Advanced Soluciones de Telecomunicación, S.A. De C.V.	Juan Eugenio Vidaurri Ramírez		

DESARROLLO. Acto seguido, de conformidad al Capítulo V de las Bases que rigen el procedimiento de adquisición que nos ocupa, al artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, a efecto de que en el presente **ACTO** sean aclarados algunos puntos que han surgido con relación al procedimiento de adquisición que nos ocupa, y que estos formarán parte del mismo, por lo que se ponen de manifiesto de la siguiente manera:

RAZÓN SOCIAL: ADVANCED SOLUCIONES DE TELECOMUNICACIÓN, S.A. DE C.V.

1.- En la Página 3, Capítulo VIII. OBLIGACIONES GENERALES DE LOS PARTICIPANTES. Numeral No. 5, dice: "Entregar copia simple de constancia de estar inscrito y actualizado en el Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado de Jalisco mínimo TRES días antes de la fecha de presentación de propuestas sin que la falta de inscripción en dicho padrón, sea causa de descalificación en este proceso"

Manifiesto a la convocante que mi representada se encuentra en trámites de renovación y actualización en el Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado de Jalisco, por lo que se solicita que acepte los comprobantes de trámite realizado así como carta de mi representada como evidencia de dicho trámite en caso de que a la fecha de presentación de ofertas no tengamos la constancia solicitada. ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPÚESTA?

R. Se acepta.

2.- En la Página 5, Capítulo VIII. OBLIGACIONES GENERALES DE LOS PARTICIPANTES. Resumen del inventario de los puntos anteriores. "En caso de que el participante sea DISTRIBUIDOR deberá presentar carta de Distribución y Respaldo otorgada por el fabricante y en caso de presentar carta de distribuidores primarios, se deberá anexar copia de la carta que el fabricante le otorga al mismo en la que se especifique claramente el número de Licitación la descripción de los bienes respaldados y la autorización expresa para participar en la licitación. O en su defecto CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD que cuenta con los medios necesarios para distribuir los bienes a licitar".

Con el fin de que el Congreso del Estado garantice que el suministro y configuración de los bienes será otorgado por un especialista avalado por el fabricante, se solicita a la convocante que omita el párrafo de "CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD que cuenta con los medios necesarios para distribuir los bienes a licitar", y solicitar únicamente la carta oficial expedida por el fabricante respaldando al proveedor participante. ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPÚESTA?

R. No se acepta su propuesta, pero se tomará en cuenta el tipo de carta para la valoración de Experiencia y de Calidad del servicio.

3.- En la Página 20, Anexo 1 detallan la descripción del Producto y menciona la vigencia de la licencia



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES LICITACION PÚBLICA NÚMERO PLEJ/LXIII/016/2024 "RENOVACION DE LICENCIA ANTISPAM FORTIMAIL 200F"



por 24 meses, sin embargo, se solicita que la póliza de servicio sea de 1 año con un Distribuidor local Certificado.

Derivado de que normalmente con la compra del equipo viene por default la licencia por 1 año, solicitamos amablemente a la convocante, puntualizar que tanto la vigencia de la contratación de la Póliza de Soporte, así como la licencia del equipo serán por 1 año (12 meses) ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPÚESTA?

R. Se acepta la propuesta, la vigencia de la licencia, así como la póliza de soporte deberán ser por un año.

4.- En la Página 20, Anexo 1 detallan la descripción del Producto y se solicita que la póliza de servicio sea de 1 año con un Distribuidor local Certificado.

Entendemos que el proveedor deberá adjuntar certificado vigente emitido por el fabricante en el que se indique el nivel NSE 7 requerido para este fin. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?

R. No se exige como requisito dicho nivel de certificación, pero se tomará en cuenta para la valoración de Experiencia y de Calidad del servicio.

FUNDAMENTO: La presente acta y los acontecimientos que en ella se contienen, tienen fundamento en el Capítulo V de las Bases del procedimiento de adquisición mencionado anteriormente; y al artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Los asistentes consideran **salvaguardados** en su beneficio y en beneficio de sus representados, sus derechos constitucionales, humanos y demás garantías que se desprendan de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la del Estado de Jalisco, por lo que ninguno se reserva prerrogativa alguna en contra de este acto.

A su vez los asistentes hacen constar que en este acto reciben copia del acta de junta de aclaraciones del proceso que nos ocupa, y que un ejemplar de la misma será inmediatamente puesto a disposición de los licitantes afuera de la oficina de la Unidad Centralizada de Compras.

Se les recuerda que la Presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas se llevará a cabo a las 10:00 horas el día 08 de mayo de 2024, en el salón Legisladoras Jaliscienses del edificio ubicado en Av. Hidalgo No. 222. El registro de participación para dicho acto se cerrará 05 minutos antes de la hora estipulada para su inicio. Pasado éste tiempo, se procederá conforme al CAPÍTULO IX, apartado B, inciso b) de las bases de la presente licitación.

CIERRE. No habiendo más temas que tratar, siendo las 10:56 del día 29 de abril de 2024, se cierra la presente acta, firmando los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

Por el Congreso:

Nombre y cargo:	Firma:
Norberto Vidaurri Coronado en representación del Órgano Interno de Control y del Comité de Adquisiciones	#
Adrián Alejandro García Aviña en representación de la Unidad Centralizada de Compras	Jan C
Francisco Villaseñor Ruiz Velasco en representación del área requirente.	



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES LICITACION PÚBLICA NÚMERO PLEJ/LXIII/016/2024 "RENOVACION DE LICENCIA ANTISPAM FORTIMAIL 200F"



Licitantes:

Nombre o razón social	Representante legal			Firma
Advanced Soluciones De Telecomunicación, S.A. De C.V.	Juan Eu Ramírez	ugenio	Vidaurri	provi €. Vidaori R





